Año XV — Teruel 8 de Febrero de 1894 — Número 6.

LA UNION,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año.......................... 6 pts
Por un semestre...................... 3'25
Por un trimestre...................... 1'75

Pago adelantado.

ANUNCIOS

Los señores Maestros suscritores anunciarán gratis, los demás abonarán 15 céntimos de peseta por línea.

REDACCIÓN
Plaza del Seminario, número, 5.
ADMINISTRACIÓN
Calle de Santiago, número, 9

Se criticarán y anunciarán oportunamente las obas y revistas remitidas á la Dirección.

Se reparte los Jueves

Toda la correspondencia, al Director del periódico, el cual contestará gratuitamente á las consultas que le hagan los señores abonados.

Una comisión especial está encargada de facilitar á los suscritores las noticias que les interesen y de evacuar sus encargos sobre asuntos relativos á la profesión.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, D. MIGUEL VALLÉS Y REBULLIDA.

SUMARIO.

De actualidad.--Las Cruces.--El Escándalo--Noticias.--Sección varia.

DE ACTUALIDAD

UNA VELADA.—UN SUEÑO.—DESENLACE

Era un domingo del mes de Enero.

Estábamos reunidos, como en familia, cuatro compañeros con el objeto de celebrar una fiesta en honor á no recuerdo qué acontecimiento. Todo estaba preparado y nadie se retardó un minuto.

Serían las ocho de la noche y empezó la sesión.

—A nadie le amarga un dulce, dice Gonzalo; dejemos á un lado toda preocupación, aunque volvamos á cogerla, como la capa, al tiempo de salir de este salón.

Y así sucedió. Todos nos entregamos al *fin* que nos proponíamos, contemplando los objetos que se presentaron á nuestra vista y disposición, objetos de inestimable valor y aprecio que los Maestros no podemos adquirir sino á costa de grandes sacrificios y siempre quebrantando las severas reglas que nuestros modestos haberes y los gobernantes nos han impuesto.

Un espacio de tiempo....... animada conversación..... gestos...... ruido de instrumentos..... y todos (no es por alabanza) dimos pruebas de pericia y..... necesidad.

Y terminó el acto conviniendo *por unanimidad* en que, apesar de los buenos deseos de algunos Ayuntamientos, llegará muy pronto el día de regocijo para..... las telarañas que, no contentas con tender sus redes para la caza en las viejas paredes de los locales ó *solares*-escuelas, ampliarán su campo de operaciones hasta las glosis de todos los Maestros.

Con el saludo de costumbre nos despedimos hasta la mañana siguiente.

*
* *

Hacía un frío glacial. Ni en *la Arabia*, como decía un *señor* Alcalde, estaría tan baja la temperatura.

Encerréme *interinamente* en mi sepultura *provisional*, y discurriendo y reflexionando sobre el tema desarrollado horas antes, me entregué en cuerpo y alma al descanso.

Hé aquí mi sueño y noche feliz, profesionalmente hablando.

Nuestros *hermanos* los moros, además de acceder, como se esperaba, á los deseos y justas peticiones de España, habían entregado al embajador extraordinario OCHENTA MILLONES DE PESETAS como indemnización

por los recientes ultrajes. De esta cantidad se destinaron treinta millones á cubrir los gastos de campaña (ó de guerra como algunos han dado en llamar) y lo restante, al pago de las atenciones de primera enseñanza.

Se había votado en Cortes y promulgado, mediante la sanción de S. M., una ley de Instrucción primaria que regía desde 1.° de Enero de 1894, y de la que son los siguientes artículos:

«Art. 4.° La enseñanza primaria es obligatoria para todos los españoles desde los seis á los doce años de edad, y los padres, tutores ó encargados son responsables de la falta de cumplimiento en la forma que determine el respective reglamento. En adelante serán destinados, sin sorteo, al servicio de las armas, los individuos que, teniendo la edad reglamentaria, no acrediten instrucción suficiente.

Art. 56. El Estado satisfará directa y mensualmente las atenciones de primera enseñanza.......

Art. 68. Los Maestros de escuelas públicas disfrutarán: 1.° Habitación decente y capaz para sí y su familia, cuyo producto en renta sea igual á la cuarta parte del sueldo del Maestro. 2.° Un sueldo fijo de 750 pesetas, por lo menos, en las poblaciones que no lleguen á 500 almas; de 1.250 pesetas en las de 500 á 1000 almas; de 1.650 pesetas en las de 1000 á 3000 almas; de 2.000 pesetas en las de 3000 á 6000; de 2.250 en las de 6000 á 12000; de 2.500 en las de 12000 á 20000; de 3.000 en las de 20 á 40000, y de 3,500 en las de 40000 en adelante. Los de Madrid disfrutarán 4.000 pesetas anuales.»

Cuando la asistencia media de cada escuela excedía de 50 niños, se creaba una plaza de Auxiliar con el haber equivalente á las dos terceras partes del sueldo del Maestro.

Se reforman las Juntas y el Maestro era vocal nato de la local.

Estaba resuelto el problema por los Sagastas y compañía, y de todas partes recibían felicitaciones por tan acabada y humanitaria obra.

Había concluido el mal tiempo para los Maestros y la sociedad venidera estaba de enhorabuena.

Las banderas nacionales colocadas en el frontispicio de las escuelas anunciaban el triunfo perpétuo de nuestra patria, el porvenir halagüeño de nuestra España y, como en lontananza, la regeneración social por la educación é instrucción.

El Maestro era respetado y considerado como el primer funcionario, y se habían introducido tales reformas en las Normales y en la carrera, que resultaba un movimiento entusiasta y conmovedor en todas las clases sociales por ayudar á hacer feliz á nuestra nación.

. . . .

***

Incrédulo, por cierto, es mi compañero Tomás en cuanto se refiere á mejorar la triste situación del Magisterio.

No viene al caso manifestar con qué objeto se presentó en mi pobre habitación á las seis de la mañana. A su voz ¡desperté...! vestíme también interinamente y salí á toda prisa á su encuentro, exclamando:

—Por fin, amigo..... llegó la redención como á cada santo su día.—Y le abracé.

—Qué dices? Qué sabes? Cuándo cobramos? No te dijeron que no había en la Caja ni un céntimo?

. . . .

—¡Oh sueños!... ¡Adiós felicidad! ..Nada es cierto! ¡Estamos lo mismo... sí, hijos míos:..estamos lo mismo y no sé cuándo cobraremos! ¡Me pedís un pedazo de pan... y se ha concluido!

Sí, compañero; esta es nuestra situación y la de la mayor parte de los Maestros. Con fundamento desconfiabas de las promesas de Moret y Vincenti.

Sólo nos queda el recurso de las banderas que, léjos de simbolizar el triunfo é imponer respeto y amor á la patria, dirán al público:

¡¡AQUI HABITA EL POBRE MAESTRO QUE SOLICITA CARIDAD!!

¡Qué contraste!

Alejo Izquierdo.

LAS CRUCES

Cada uno tenemos la nuestra, se dice; pero es el caso que se han concedido, estos dias, muchas inmerecidas, á nuestro juicio, y aunque lo fuesen, debieran renunciarse la mayor parte.

¡Oh España, patria querida, algún tiempo tan rica en poder, dinero, extensión, etc.! ¡Oh Sociedad, oh pueblo que permaneces imposible en el olvido! Y los Maestros se callan, la instrucción primaria muere, los padres y viudas lloran en su hogar la pérdida del hijo y del esposo en la campaña de Melilla, el contribuyente se priva del pan necesario á su existencia y la agricultura está agonizando!

Como compañeros de Gabinete, Pasquín y López Dominguez, se han obsequiado mútuamente con grandes cruces, y obrando *con imparcialidad* se hace lo mismo con otros hombres públicos. Esto nos abruma. A los bárbaros sueldos que disfrutan algunos cientos de políticos se agregan pensiones considerables y por la cosa más insignificante se aglomeran las cruces de un calvario.

Vengan millones de pesetas por dietas, distinciones, comisiones, jubilaciones, sueldos y sobresueldos; eso sí, algún día habrá de oirse la voz del pueblo.

Aumentan las contribuciones de forma que privan al labrador de medios de subsistencia y de cultivar los campos; mueren en Melilla nuestros valientes soldados y no se piensa en consolar á los padres ó viudas inútiles para ganar el sustento; pide la sociedan una atenta mirada hacia la educación é instrucción y no sonsigue el objeto, continuando en el estado más lamentable después de tan halagüeñas promesas.

¡Pobres Maestros! Por la desgracia de ser flacos y, por lo tanto, de haber nacido con una cruz tan pesada, nadie os atiende; y mientras nuestros gobernantes reunen por sueldos y *demás*, treinta, cuarenta ó sesenta mil pesetas (sin contar otros gajes) cobradas por meses y con la mayor puntualidad, continuais en la mayor miseria trabajando seis horas diarias sometidos á prueba de paciencia y ganando *treinta perras chicas* que cobrais, el que las cobra, después de haber trascurrido ocho, diez ó doce meses. ¡Y ante desastre tan monstruoso, ante desgracias tan lamentables, ante borrón tan vergonzoso para la nación se crean y se aceptan distinciones tal vez inmerecidas!

La mayor parte de los Ministros, cuando están reunidos en Consejo, tratan de algo referente á su departamento, siquiera sea para no aliviar nada; pero el de Fomento ha olvidado, al parecer, su cartera ó debe obrar en poder de las Compañías de ferrocarriles, y el de Hacienda no hace, á nuestro entender, mas que inventar nuevos tributos ó, *por si hablo mal*, nuevos sistemas de ingresos que acabarán con la vída de los agricultores y de los Maestros.

¡Qué anomalías! No tienen fachada ni puerta decente la mayor parte de las Escuelas de España; no cobran ni cobrarán á este paso, los mezquinos sueldos que disfrutan los pobres Maestros y, mucho menos, la parte correspondiente al material, y se les obliga, en el espacio de seís meses, aunque no haya papel ni libros, á colocar en el frontispicio de dichos locales el escudo y la bandera nacional.

Nada, nada; llegamos al colmo. No importa que perezcan de hambre familias enteras, con tal que arriba haya *moralidad*, pan y pesetas.

¡Y vosotros, mártires de la política y de aquella sociedad, sufrís con paciencia! Y cultivais vuestras tierras para proporcionar el pan á los más altos y á los más bajos. ¡Y vosotros, los Maestros de escuela, educais á los hijos de nuestros gobernantes teniendo en la mano el porvenir de la futura sociedad!

¡Qué parangón! ¡Vuestra cruz y la gran Cruz!

A. I.

EL ESCÁNDALO

De escándalo puede calificarse lo que se está haciendo en España con los Maestros de primera enseñanza, á quienes no se ha pagado nunca ni con mediana puntualidad.

Antiguamente, cuando este importante

simo servicio estaba encomendado á los Ayuntamientos, había muchos de ellos que cumplían bien y fidelísimamente su cometido, aunque no faltaban otros, en número bastante respetable—y testigos los periódicos profesionales de aquella época—que dilapidaban los fondos municipales en corridas de novillos y toretes, vaquillas, cohetes, murgas y otros excesos por el estilo, dejando sin pagar al venerable Maestro de la niñez.

De cualquier manera, y en relación con los presentes, aquellos tiempos, especialmente desde 1857 hasta 1868, eran muy superiores á éstos, y nunca los olvidaremos los que por entonces enseñábamos en las Escuelas de los pueblos rurales.

Pero llegó la gloriosa de 1868 con todas sus libertades, y el Magisterio comenzó á disfrutar la de morirse de hambre, porque los Ayuntamientos, envalentonados con la facultad de nombrar Maestros, creyeron que podían también destituirlos ó no pagarlos. Los horrores de entonces llegaron hasta el extremo de que á los Maestros de Madrid se les debió siete mensualidades, siendo Alcalde el demócrata Galdo, que tuvo que pedir el restablecimiento de los consumos para poder salir decorosamente en este asunto de aquel periodo de ignominia.

Debióse al ilustre Conde de Toreno, después de la restauración de la Monarquía, la restauración también de la normalidad en el pago de los Maestros, los cuales comenzaron á sufrir de nuevo, muerte y pasión, bajo el poder de Sagasta, á quien indudablemente acompaña malísima sombra en esto de favorecer el desarrollo de la educación popular.

El sistema de Albareda, sin embargo, convenientemente modificado, hubiera hecho tolerable la situación del Magisterio, á no haber sido por la dureza de no pagarle sino por trimestres vencidos, lo cual no sucede en España con dinguna otra clase de funcionarios públicos, ni aun con aquellos que cobran mensualmente miles de pesetas.

Pero vino en hora menguada el funestísimo Xiquena, y desde entonces el mal ha tomado tales desastrosas proporciones, que ya hay que atribuir á verdadera maravilla que existan Escuelas en España.

Lo poco que antes se cobraba por trimestres, ha llegado á percibirse legalmente cada cinco meses, son horribles mermas y descuentos, gastos de viajes, quebrantos de moneda y otras gabelas, entre las cuales no es la más pequeña la de sellos y papel timbrado.

Parecía ya imposible que ningún otro Ministro lo pudiera hacer peor; y, sin embargo, como ni el bien ni el mal tienen límites determinados en este bajo mundo, Moret, el demócrata Moret, Moret el orador, Moret el cantor del Magisterio en el Congreso pedagógico de 1882, ha dejado atras, pero muy atras, á Xiquena, á Isasa y á Veragua, las tres nulidades más grandes que hemos conocido como Ministros de Fomento, en relación, por supuesto, con los Maestros y con las Escuelas.

El decreto de 24 de Octubre último, encomendando á las respectivas delegaciones de Hacienda la liquidación é ingreso en las Cajas provinciales de primera enseñanza del importe de los recargos autorizados sobre las contribuciones para pago de los Maestros, es, sencillamente, un absurdo, un imposible material, que va á acabar con los míseros restos de nuestros progresos escolares. Se necesita desconocer por completo el mecanismo de la recaudación contributiva para legislar de esa manera, que no constituye sistema, ni método, ni plan rentístico, ni nada.

Porque, ¿á qué fin práctico conduce pedir á las Delegaciones de Hacienda que verifiquen aquellos ingresos en las cajas provinciales el día 20 del último mes de cada trimestre, si los trabajos de recaudación no terminan hasta el último día de dicho mes?

Esto habría de entrañar un milagro mucho mayor que el realizado por Jesús con los panes y los peces; porque, al cabo, es más facil multiplicar lo que ya existe, que sacar dinero de donde no hay un céntimo.

Y cuenta que, después de cobradas las contribuciones hasta el último día del trimestre, necesitan luego las Delegaciones y sus pocos empleados quince ó veinte dias por lo menos, para practicar las embrolladas operaciones de liquidación á todos y cada uno de los pueblos.

La entrega en Caja, las nóminas y su

aprobación, así como la firma de los libramientos por los Gobernadores, sobre todo si se trata del Gobernador de Madrid, que no es modelo de actividad en esta materia, exigen otros diez días para que los Habilitados puedan retirar los fondos de que se trata.

Cuatro meses, por lo menos, de trabajar y no cobrar, pasando privaciones de todo género á cambio de una labor penosísima, sin tregua ni descanso para el cuerpo ni para el espíritu.

Y eso para los Maestros más favorecidos por esa quisicosa, que se llama sistema de pagos.

Porque, no hay que perder de vista que no todos los pueblos hacen uso de los recargos sobre las contribuciones, ni tienen otros recursos que los de unos presupuestos—mentira, por regla general—y cuyas principales partidas sirven para entretenimiento de guardas, alguaciles y serenos.

Los desgraciados Maestros de estos pueblos, después de cuatro meses de no cobrar, tienen que resignarse á que la suerte les depare un Gobernador civil que se entere de la triste situación en que se hallan colocados, y que quiera ocuparse en dar á luz una circular preñada de amenazas, de esas de que se ríen los Alcaldes electoreros.

De estos Gobernadores no suelen tampoco caer muchos en libra, porque suelen cuidarse, casi todos, de cobrar su paguita á fin de mes y dejar rodar la bola, por si acaso les sorprende la traslación ó cesantía, y para no crearse conflictos con Diputados y Senadores, aficionados á proteger verdaderas iniquidades sociales con tal de asegurar el distrito para otro *calambuc* del sufragio universal.

De todo lo que dejamos expuesto se deduce una consecuencia irrebatible.

La consecuencia de que es inútil lamentarse, quejarse, lloriquear como mujeres, pedir misericordia, solicitar que nos tengan lástima.

Porque la culpa de lo que sucede no es del Ministro de Fomento, á quien, por lo visto, le importa poco todo esto.

La culpa es de los Maestros, que se aguantan humildísimamente, cuando tienen en sus manos un arma verdaderamente poderosa é incontrastable.

La de cerrar en un día todas las Escuelas.

(De *La Educación*.)

Sección de noticias

Con fecha 30 de Noviembre de 1892, se hizo saber á los ayuntamientos la obligación que tienen de proveer las escuelas públicas de una biblioteca popular á cargo de los Maestros.

Si en las esferas oficiales hubiera habido tan manifiesto interés en que esta acertadísima disposición se cumpliese como el manifiesto en favor de la dictada para los escudos y banderas, ya no quedaría escuela pública sin biblioteca. Pero se conoce que aquella era menos importante.

Hemos tenido el gusto de ver reaparecer en el estadio de la prensa á nuestro ilustrado colega local *La Verdad*, que, como en otra época, viene á continuar defendiendo los intereses del partido republicano progresista.

Deseámosle larga vida y mucha prosperidad en su propaganda.

Parece que la Prensa empieza á llamarse á engaño en lo que se refiere á la *prometida* disposición para el cobro de atrasos. Ya es hora de que vayan cayendo en la cuenta nuestros ilustrados colegas y nos ayuden á clamar contra las nuevas disposiciones sobre pagos, no tanto por lo mal que responden á su letra, cuanto por lo bien que resultan al objeto de descuidar el pago de atrasos.

Véase lo que con tal motivo encontramos en un artículo de nuestro estimado colega *El Clamor del Magisterio*, de Barcelona:

«Poco después de subido al poder el Sr. Sagasta, afirmó el actual Gobierno que se harían notables economías, que se moralizaria la hacienda, que se buscarían nuevas fuentes de riqueza, que renacería la confianza, y que *el presupuesto de la paz* sería el punto de partida de nuestra restauración económica; pero las economias se han convertido en prodigalidades, la moral continúa llamándose rapiña, las fuentes de riqueza sólo se han hallado en las rancias y odiosas formas de nuevos tri

butos, la confianza anda por el camino de la bancarrota, y por fin, *el presupuesto de la paz* nos ha resultado el presupuesto de la guerra. Es decir, todo, todo invertido, todo sofisticado, todo reducido á negaciones; pero si se ha carecido de aptitudes para tamaña empresa, en cambio se ha hecho el prodigio de hallar un especifico de admirables virtudes que revela el fecundo ingenio del actual Ministro de Hacienda. Nos referimos al Decreto de Agosto del año anteríor, á ese malhadado Decreto, que buscó á los Maestros de Escuela, para que sirvieran de pantalla á S. E. dejándoles en pago de este servicio un legado tan saturado de ignominia, que sólo aniquilando el contenido de aquella disposición podrán los mentores de la infancia hallar algún lenitivo en su angustiosa situación. Ya puede dirigir telegramas el dignísimo señor Gobernador de esta provincia: ya puede rogar y buscar recursos la distinguida y celosa Junta de Instrucción pública, los recursos se hallan en las arcas del Estado y en Madrid saben bien como deben distribuirse.»

Nuestro estimado colega local *La Verdad* se ha dejado sorprender con el siguiente suelto:

«Alerta, concejales republicanos.

Ya que vuestra misión en el consistorio es principalmente la de introducir toda clase de economías ¿no podrá hacerse alguna, y no despreciables en el ramo de Instrucción pública?

La cosa es sencilla, véase el número de habitantes que arroja Teruel con arreglo al último censo y con sujeción á él la categoría y sueldos que han de obtener sus escuelas con arreglo á la ley.

Conste que esto no es más que una mera indicación.»

Dos objetos han podido mover al autor de estas líneas: que se hagan economías en el ramo de Instrucción pública, ó perjudicar en sus sueldos á los actuales Maestros de Teruel; y por eso creemos que ha sido sorprendida la buena fe de nnestro distinguido colega; pues lo primero se opone abiertamente al Manifiesto á que *La Verdad* asegura que ha de ajustar su conducta, y lo segundo sabe el colega que no se prodría conseguir, porque no hay ley que niegue ó cercene derechos legítimamente adquiridos.

Entiende la *Gaceta de Instruccicn pública* que se necesita tener poca conciencia para suponer interés personal en el asunto de los escudos y banderas.

Lo que se necesita es chuparse el dedo para escribir ciertas cosas.

Dice *El Magisterio Aragonés:*

«Sentimos mucho no poder dar á nuestros lectores ninguna noticia acerca de la cuestión de atrasos. Es decir, la noticia única que podemos dar es que sigue en el mismo estado lamentabilísismo y que nada se hace para remediarlo.

Todo queda reducido á algún que otro esfuerzo de los Gobernadores, pero más aislados y más contados que nunca.

Eso á pesar del arreglo prometido solemne y repetidas veces por el Sr. Vincenti y el señor Moret.»

«La Asociacióu» de Logroño, termina la relación ó lista de lo ingresado por la Hacienda para el pago de las atenciones de primera enseñanza en aquella provincia, con los siguientes párrafos:

«Esto es un escándalo: en mi tiera se llama *tardar y parir hija.*

«No hemos conocido peor sistema de pagos que el presente.»

«Medio año esperando los Maestros para cobrar, y al fin y á la postre se descuelga la Hacienda con ingresar menos que una limosna.»

«Sr. Moret, es preciso que de una vez se quite el actual sistema de pagos, porque no da resultado. Una de dos, ó paga el Estado como á los demás funcionarios, ó pagan los Ayuntamientos como hace treinta años; esto es, mandando los recibos las Secretarías de las Juntas provinciales el dia 20 de cada mes, devolviéndolos los Ayuntamientos firmados por los Maestros antes del día 16 del mes siguiente; y al que esto no haga, conminarle sin contemplaciones de ningún género y sin hacer easo de caciques.»

«Lo que se está haciendo es poner el *inri* al Magisterio y tratarlo peor que á un esclavo.»

Dice un periódico de la Corte «que con motivo de la ausencia del Sr. Vincenti y las dudas suscitadas sobre si aquella será corta, larga ó indifiuida, todo está completamente paralizado en la Dirección general de Ins-

trucción pública, hasta los asuntos que en lenguaje burocrático se llaman de cajón.»

Ahora, pues, va bien hoy por hoy.

Nos atormenta sólo el pensar en que pueden hacer algo.

La Delegacion de Hacienda ha ingresado en la Caja de fondos de 1.ª enseñanza, 146.000 pesetas para pago á los Maestros de los dos últimos trimestres.

Con objeto de que los Ayuntamientos ingresen lo que falta para el completo pago, en el *Boletin Oficial* del día 8 del presente mes se publica una circular al efecto, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

Cuando leíamos que las estadisticas publicadas por la Inspección General arrojaban años atrás la desconsoladora cifra de *dos millones* de pesetas como déficit en nuestros pagos, los colores de la vergüenza asomaban al rostro de los buenos españoles y hasta la prensa política rompía lanzas en nuestra defensa, echando en cara de los Ministros tanto abandono en artículos como el titulado *Vergüenza nacional* y en conferencias como las solicitadas por el Director del *Resumen* señor Fígueroa.

Ello era nada si nos fijamos á lo que nos lleva el actual sistema de pagos. Una sola provincia, la de Cuenca, acusa en estos tristes momentos históricos el escandaloso défit de 1,025505 pesetas. A seguir así, los 7 millones de atrasos que acusa la última nota de la Inspección general van á alcanzar en el próximo balance un aumento considerabilísima, y casi nos atrevemos á decir que ya no hay Ministro de Fomento capaz de liquidar tan crecido déficit.

Bajo el epígrafe, «Los perros de Licurgo,» publica el *El Magisterio Eespañol* el siguiente suelto que revela la importancia de la educación, presentada bajo un símil de curioso ingenio.

«Rogaron una vez á Licurgo que pronunciara un discurso sobre las ventejas de la educación, con objeto de que el pueblo, arrastrado por su persuasiva elocuencia, se dedicará á enseñar á sus hijos, de acuerdo con los preceptos de la moral.

Accedió el sabio á ello, más pidió un año de plazo. ¿Para qué tanto tiempo? ¿No improvisa él en dos minutos arengas que conmueven las masas? Sin embargo, se convino concederle la prórroga que deseaba.

Pasado el año, se presentó Licurgo en la plaza pública donde el público le esperaba ansioso. Llegó, llevando dos perros y dos liebres. Sin decir palabra soltó una libre y enseguida un perro. Este se lanzó sobre el pobre animalito y lo mató, devorando sus entrañas aún palpitantes.

Luego dió libertad á la otra liebre y al segundo perro. Mas no hizo el perro lo que su compañero, sino que se acercó á la liebre, le prodigó mil caricias, y se puso á jugar con ella, como sí fuera su mejor amiga.

Igual al primer perro, el hombre sin educación se dejará arrastrar solo por sus pasiones y devorará á todo el que se oponga á ellas. Escoged, pues, y vez qué quereis que sean vuestros hijos.»

Sección Varia

De la prensa francesa:

«Un lector de «Le Fígaro» dirigió á un periódico la siguiente pregunta:

Cuando en París es media noche y un minuto del 1.° de Octubre ¿qué dia es en los antípodas? ¿Es 1.° de Octubre ó 30 de Septiembre?

La pregunta ha sido contestada por un popular astrónomo. Hé aquí la respuesta:

Si, en efecto, calculamos hora caminando hacia el Este, encontramos que siendo en París las doce de la noche y un minuto, es en Viena la una de la madrugada del día 1.° de Octubre, en Sebastapol las dos, en Astracan las tres, en Couscara las cuatro, en Saigón las siete de la mañana, en Yocohama las nueve, en la isla de Pin las once y en la isla Futuna medio día del 1.° de Octubre,

Si calculamos mirando hacia el Oeste, encontramos que siendo las doce de la noche y un minuto del 1.° de Octubre en París, en las islas Azores son las diez de la noche de la víspera, ó sea del 30 de Septiembre, las ocho en Buenos Aires, las ocho en Nueva York, las seis de la tarde en Nueva Orleans, las tres y cuarto en Méjico, las tres y cuarenta y uno en San Francisco, la una cerca de las islas Alcontínues, y cerca de la isla Futuna medio día del 30 de Septiembre.

¿Cómo puede ser esto? ¿Se puede es-

tar al mismo tiempo en un lugar. cualquiera del globo, á dos días diferentes, sábado y domingo? Evidentemente no. ¿Hay alguna línea de demarcación donde se pasa del sábado al domingo, sábado á la izquierda y domingo á la derecha de esta línea? ¿Dónde está esa línea? ¿Quién la ha trazado?

Si esta línea atravesara á Paris sería cosa de volverse loco. Figuraos que fuera el 14 de Julio en la acera impar de la avenida de Opera y el Oeste de la capital y 13 de Julio desde la acera par y todo el Este. ¡Qué fuera 1.° de Enero de 1893 á la izquierda y 31 de Diciembre de 1892 á la derecha!

Fijémonos que en los tiempos antiguos, anteriores á la moderna unificación del globo, cada pais contaba las horas y los dias á su manera, y cada uno tenía necesidad de entenderse con pueblos que apenas conocían.

Cuando se dió la vuelta al globo, cuando los europeos pusieron en comunicación todas las partes del mundo, se impuso la necesidad de una uniformidad y no tardó en resultar esa línea que divide las fechas.

Los portugueses y holandeses dieron la vuelta al planeta de Oeste á Este, doblando el Cabo de Buena Esperanza. Los españoles, al contrario, del Este al Oeste, por el estrecho de Mdgallanes. Cada nación conservaba su modo especial de contar á bordo de sus navíos y resultó que en el Meridiano antípoda los habitantes de la isla Formasa, hecha colonia holandesa; recibieron el modo de contar el tiempo comenzando el lúnes, al mismo tiempo que las Marianas, descubiertas por los españoles, comenzando en Domingo.

La línea de demarcación de fechas existe siempre. No sigue exactamente el Meridiano 180; rodea las islas Marianas y las Carolinas, para pasar por el Este de las Nuevas Hébridas y de Nueva Celedonia. Lo importante en la práctica es que la línea no atraviesa ningún punto habitado. Es enteramente oceánica y bajo ella no hay más que pescados,

Cuando en París son las doce de la noche y un minuto del sábado 1.° de Octubre, es sábado 1.° de Octubre hasta la línea de demarcación de que acabamos de hablar por el Este; viernes y 30 de Septiembre hasta esa misma línea por el Oeste; de tal modo que se podría sobre esta línea tener un pié en un sitio donde fuera viernes y el otro en un sitio donde fuera sábador

---

«Estadística curiosa.»—Es por demás curiosa la siguiente estadística de Londres que publica un periodico:

«Londres ocupa hoy una superficie de 700 millas cuadradas, con 4.869,000 habitantes, entre los cuales se cuentan 260.000 extranteros de todos los paises del mundo. Hay en la populosa ciudad más romanos que en Roma, más judios que en toda la Palestina, más irlandeses que en Dublín, más escoceses que en Edimburgo. Se calcula un nacimiento cada cinco minutos, una defunción cada ocho, siete accidentes por día. Cada año se conotruyen 40 míllas de calles nuevas y 15.000 casas. Se arrestan 38.000 personas al año por causo de embriaguez. Distribúyense anualmente 298 millones de cartas. El camino de hierro subterráneo representa un movimiento diario de 1211 trenes. La Compañía general de Omnibus posee más de 700 coches, que que trasportan al año 56 millones de pasajeros. Es más peligroso circular por las calles de Lóndres que atravesar el Atlántico. Hay 15.000 policías, 15.000 coches de plaza y 15.000 empleados de correos. El coste de gas para el alumbrado de Lóndres no baja de 15 millones de francos al año. Se publican 400 periodicos diarios y semanales. Hay, por término medio, 600 incendios al año.

Imp. de Zarzoso.